



PROTEJA SU NEGOCIO

Ante la temporada pico de huracanes



CPA Ricardo Martínez
Director Ejecutivo
Puerto Rico SBDC Network

Estamos en los meses críticos en los cuales las probabilidades de que nos afecten una tormenta o un huracán aumentan.

A finales de julio nos sorprendió la tormenta Isaías, la cual causó estragos e inundaciones alrededor de la isla.

Ante una temporada atípica, ya que además tenemos la pandemia del COVID-19, debemos prepararnos aún mejor que en otros años. Le recomendamos que tenga a la mano y repase el plan de contingencia para la continuidad de sus operaciones.

Asegúrese de proteger la infraestructura del negocio y prepárese con provisiones y alternativas ante la posible interrupción de servicios básicos.

Considere la vulnerabilidad de su negocio, tomando en cuenta las condiciones actuales de su estructura física, puertas y ventanas. Verifique sus equipos para métodos alternos en caso de falta de electricidad. Verifique el estado de las tormentas, placas solares, baterías, planta

eléctrica, gasolina, diesel, gas, materiales para mantenimiento de planta y cisterna. Tenga suficiente materia prima (por lo menos 3 meses) si es que su negocio es de manufactura.

Si su negocio está cerca de la costa, en zona inundable o en una zona de poco drenaje, debe tomar las medidas apropiadas para mitigar el impacto del desastre natural. Tenga en lugar seguro, ya sea en copia o en digital los documentos importantes como pasaportes, licencias, planillas, estados financieros, escrituras, seguros y documentos bancarios, entre otros. Revise bien su póliza de seguro. Ya que una vez se emite aviso de huracán, no puede hacerle cambios a la póliza.

Debe comunicarle el plan de contingencia a sus empleados. Además man-

tenga comunicación continua con sus clientes. No debe esperar al aviso de huracán para ello. El propósito del plan de contingencia es presentarle una guía para la continuidad de su negocio ante una emergencia o desastre natural considerando aquello que puede controlar para evitar la paralización del negocio o minimizar ese periodo de tiempo.

Para obtener libre de costo el Plan de Contingencia para la continuidad de negocios que puede personalizar, acceda a <https://bit.ly/2ZZAMsj>.

Enlaces importantes

- www.disasterloan.sba.gov
- www.fema.gov
- www.disasterassistance.gov
- www.aemead.pr.gov
- www.disastersafety.org
- www.listo.gov
- www.nhc.noaa.gov

Noticias de la red

El 5 de junio, se firmó la LEY PPP Flexibility Act, a la condonación del programa de Protección de Nómina o PPP. A continuación los cambios para la condonación de este préstamo.

- Se extienden de 8 a 24 las semanas cubiertas del PPP.
- El término para el pago del préstamo PPP se extiende - antes 2 años, ahora 5 años.
- Los empresarios tienen hasta 10 meses para solicitar la condonación del PPP.
- Se extiende la fecha del 30 de junio de 2020 en la que se pueden recontratar empleados hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Se flexibiliza el requisito de recontratación del personal a los empresarios que puedan documentar la reducción de ingresos por las medidas preparación para la salud y seguridad ante el COVID-19.
- Se extiende la fecha para el pago del Seguro Social patronal hasta el 1ero de enero de 2021.
- Se reduce la proporción de salarios Vs. gastos de 75:25 a 60:40.

Próximos Webinars

LIBRES DE COSTO

4 de agosto, 9:30am a 12:30pm
Estructuras Corporativas para establecer un Negocio

5 de agosto, 1:00pm a 2:30pm
Permisos para establecer un Negocio

12 de agosto, 1:00pm a 2:30pm
Introducción a Quickbooks para Empresas

13 de agosto, 10:00am a 11:30am
Manejo de Cashflow para la Continuidad del Negocio

18 de agosto, 1:00pm a 2:30pm
Supervisión en los negocios

19 de agosto, 1:00pm a 2:00pm
Prepare sus Finanzas ante un Desastre Natural

19 de agosto, 1:00pm a 2:30pm
Evite el Fraude en su Negocio

20 de agosto, 1:00pm a 2:30pm
Empresarismo 50 Plus

¡PRONTO!

Nuevo programa para alivio y continuidad de los negocios locales

BUSINESS RELIEF ASSISTANCE PROGRAM



Para asistencia empresarial virtual libre de costo

Llame al (787) 625-1515

(lunes a viernes 8am a 5pm)



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

www.prsbtdc.org



PR Small Business & Technology Development Center is a partnership program with the SBA, administered by the Inter American University of Puerto Rico. Funded in part through a cooperative agreement with the U.S. Small Business Administration. PR-SBTDC programs and services are extended to the public on a non-discriminatory basis. Language assistance services are available for limited English/Spanish proficient individuals. All opinions, conclusions or recommendations expressed are those of the author (s) and do not necessarily reflect the views of the SBA.



SÍGANOS:

